



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 291/2023

Bahía Blanca, 4 de julio de 2023

VISTO:

La convocatoria realizada para avanzar en la creación de especialidades médicas universitarias;

Y CONSIDERANDO:

Que en la elección y adjudicación de residencias en especialidades clínicas muestra una preocupante tendencia en baja constante y acelerada, lo cual se constituye en un contexto crítico para el sistema de salud a nivel nacional;

Que la ley 17.132, artículo 21° inciso b, habilita, en primera instancia, a Universidades Nacionales a expedir el título de Especialista en las distintas disciplinas;

Que existen, en vigencia en nuestro país, carreras de Especialista acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que la carrera de Medicina cuenta con docente idóneos/as para el desarrollo de una especialidad universitaria en clínica médica;

Que la vinculación de la formación universitaria a los sistemas de residencia ofrece una oportunidad sinérgica y atractiva para quienes realicen esa formación de posgrado; lo cual puede ser un factor que abone a revertir las tendencias de elección de especialidades y posterior radicación;

Lo aprobado en sesión plenaria;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Crear una Comisión para el análisis de factibilidad de implementación de la carrera de Especialista en Clínica Médica, integrada por Alejandra Erb, Andrea Mariño, Carolina Miotto, Ignacio Buffone, y Lucía Diomedi

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los integrantes y publíquese en los medios oficiales del Departamento.